

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

**DIVISIÓN DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA**

CARRERA DE ABOGADO



UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS

DERECHO ROMANO

Mtro. Silvano De la Torre Barba
Presidente de la Academia de Derecho Privado

Mtra. María Teresa Gómez González
Jefe del Departamento de Ciencias Sociales y
de la Cultura

Lic. José Guadalupe Márquez Álvarez
Mtro. Pablo Guillermo Padilla Barragán
Mtra. Adriana De La Rosa Figueroa

**Programas de Estudio por Competencias
Formato Base**

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Departamento:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA

Academia:

DERECHO PRIVADO

Nombre de la unidad de aprendizaje

DERECHO ROMANO

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
D1019	68	16	84	10

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
XC = curso o CL = curso laboratorio o L = laboratorio o P = práctica o T = taller o CT = curso – taller o N = clínica o M = módulo o S = seminario	o Técnico o Técnico Superior X Licenciatura o Especialidad o Maestría o Doctorado	o Cirujano Dentista o Cultura Física y Deportes o Enfermería o Medicina o Nutrición o Técnico Superior en Enfermería X Abogado	NINGUNO

Área de formación

BÁSICA COMÚN OBLIGATORIA

Elaborado por:

**MTRO. GUILLERMO VILLAREAL DE LAS FUENTES (PRESIDENTE DE LA ACADEMIA).
MTRO. LUIS IGNACIO NAVARRO GONZALEZ (SECRETARIO DE LA ACADEMIA).
LIC. MARÍA LUISA CHUMACERO ALARCÓN.
LIC. FERNANDO DÍAZ DE LEÓN MERCADO.
LIC. CARLOS ADOLFO MUÑOZ SÁNCHEZ.
LIC. DIONISIO FLORES ÁGUILA.**

Fecha de elaboración:

13 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Fecha de última actualización

29 DE JULIO DE 2013

Actualizado por:

**LIC. JOSÉ GUADALUPE MÁRQUEZ ÁLVAREZ
MTRO. PABLO GUILLERMO PADILLA BARRAGÁN
MTRA. ADRIANA DE LA ROSA FIGUEROA**

2. PRESENTACIÓN

Los contenidos temáticos del presente curso, serán básicos para el alumno al irse adentrando poco a poco dentro de las nociones del Derecho, es preciso conocer los orígenes de la norma jurídica, su evolución y trascendencia; pues sin estos factores indispensables la comprensión de los cursos posteriores no concluirá de una manera satisfactoria en el alumno.

Es importante que el alumno conozca los antecedentes de las instituciones jurídicas romanas, y su aplicación en las instituciones jurídicas actuales, pues el Derecho Romano y sus instituciones, constituyen los principios que dan origen al Derecho Occidental.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno comprenderá básicamente las diferentes etapas históricas del Derecho Romano, así como sus fuentes y su división. La consulta bibliográfica es importantísima, así como la lectura continua, pues todo esto facilita en el alumno el estudio de las unidades temáticas previstas para este curso.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ol style="list-style-type: none">1.- Habilidad para la elaboración de reseñas históricas de los acontecimientos en el Derecho Romano.2.- Aplicación las diferentes instituciones jurídicas romanas en su evolución histórica.3.- Iniciación en el análisis comparativo de una institución Jurídica Romana y la Institución Jurídica actual
Saberes teóricos	<ol style="list-style-type: none">1.- El conocimiento del funcionamiento de las instituciones jurídicas romanas.2.- La operación en el sistema jurídico Romano, de las diferentes instituciones.3.- Identificación de los diversos acontecimientos históricos que han constituido el derecho, para entender la razón de las instituciones jurídicas actuales.

Saberes formativos	<p>1.- La recepción de las instituciones Romanas y su aplicación en la vida actual.</p> <p>2.- La importancia del Derecho Romano en el aprendizaje y formación de nuestro sistema jurídico actual</p>
---------------------------	---

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

Parte preliminar

1: INTRODUCCION

- A. El Derecho Romano: Concepto y contenido. Importancia de su estudio como materia formativa del jurista. Principios y nociones fundamentales. Ius y Fas. Preceptos del derecho de Ulpiano. Justicia. Equidad. Jurisprudencia.
- B. Enumeración de las fuentes del derecho en la evolución de Roma. Sus distintas clases. Fuentes de conocimiento del Derecho Romano. Clasificaciones del Derecho; público y privado. Objetivo y subjetivo. Derecho civil, de gentes y natural.
- C. Influencia griega y cristiana en el Derecho Romano helénico.
- D. Fases del desenvolvimiento del Derecho Romano.

Parte Histórica

2: HISTORIA: FUENTES DE PRODUCCIÓN

- A. Orígenes de la comunidad romana: La Leyenda. Crítica histórica. La gens y la familia.
- B. La Monarquía. El rey y la civitas. Sociedad primitiva: Patricios, plebeyos y clientes. Colegio Sacerdotales. Órganos de Gobierno. El Senado y los Comicios. Reformas de Servio Tulio. Fuentes de derecho: la costumbre y las leyes regias.
- C. La República: Distintas etapas. Órganos de Gobierno. Magistraturas: Concepto, caracteres, clasificación. Cursus Honorum: Concepto, orden y leyes que lo regulan. Consulado, Pretura, Censura. Tribunado y las restantes magistraturas en particular. Imperio y potestas. El senado y los comicios en la República. Autoritas patrum. Revolución social entre patricios y plebeyos: proceso de democratización del pueblo romano. La reforma de los graccos.
- D. Fuentes del derecho en la República: La Ley: Concepto, clasificación, sus partes. La Ley de las XII Tablas: su origen, carácter y contenido. Derecho honorario: El edicto del pretor,

sus partes. Decadencia de las Magistraturas. Crisis de la República.

3: LA ROMA UNIVERSAL

- A. El Principado o Diarquía. Atribuciones del príncipe. Las constituciones imperiales. La obra de los Antoninos: la tierra pública y las instituciones alimentarias. Extensión de la ciudadanía romana a todos los habitantes del imperio. *ius publicae respondendi*. El senado y sus atribuciones.
- B. La doctrina. Juristas Veteres. Las escuelas de los proculenyanos y sabinianos. La ciencia jurídica durante el Alto Imperio.
- C. El Bajo Imperio o Dominado: Sus periodos. Dioclesiano. Reformas políticas, económicas y sociales. Constantino. La administración pública. Clases sociales. Teodosio el Grande. D. Justiniano. Sus gobiernos y sus aspiraciones. Su obra.

4: CODIFICACIÓN

- A. La vida del derecho después de Diocleciano. Compilaciones. Ley de las citas. Códigos Gregoriano y Hermogeniano. Código Teodosiano. Leyes romano-bárbaras. Edicto de Teodorico.
- B. Labor legislativa y compiladora de Justiniano: *Corpus Iuris Civilis*. Sus partes.
- C. Las Universidades. Glosadores. Comentaristas. Escuelas jurídicas de la Edad Moderna: Humanismo, Iusnaturalismo, Historicismo. El Código de Napoleón. El Derecho Romano en España y México.
- D. Recepción del Derecho Romano en nuestro derecho. Su influencia en el derecho mexicano.

Parte general

5: SUJETO DE DERECHO

- A. Persona física. Comienzo de su existencia: teoría tradicional y moderna. Código Civil Mexicano, estudio comparativo. Capacidad. Sujeto de derecho en Roma. Los tres status. Clasificación de personas. Modificaciones de la capacidad. Fin de la persona física.
- B. Ingenuos y Libertos. Esclavitud. Fuentes. Condición jurídica de los esclavos. Extinción de la esclavitud. Restricciones a la facultad de manumitir. Situación del liberto: Patronato. Situaciones afines a la esclavitud.

- C. Ciudadanía. Derechos del ciudadano romano. Latinos y peregrinos. Status familiae: Sui iuris y alieni iuris.
- D. Persona Jurídica. Origen y evolución. Comparación con el Derecho mexicano. Los municipios. Asociaciones o corporaciones. Lex Julia de collegiis. Las fundaciones. El fisco.

6: DINAMICA DEL DERECHO

- A. La comunidad jurídica. Sus relaciones jurídicas con respecto a la adquisición, modificación, transferencia o extinción de los derechos. Hechos y Actos jurídicos. Concepto. Clasificación.
- B. El negocio jurídico. Concepto. Clasificación.
- C. Elementos esenciales y accidentales. Vicios del consentimiento: error, dolo y violencia. Efectos. Limitaciones.
- D. Clasificación. Bilateralidad de los actos jurídicos y bilateralidad de los contratos. Validez de los actos jurídicos. Actos ilícitos. Nulidad y confirmación.

7: DERECHO REALES

- A. Cosas: concepto y clasificación. Distintas clasificaciones en el Derecho Romano y en el mexicano.
- B. El patrimonio y su composición. Caracteres del mismo. Contenido. La doctrina francesa en el Código Civil mexicano. El patrimonio como prenda común de los acreedores.
- C. Derechos reales y derechos personales. Caracteres y diferencias. Cuadro general de los derechos reales: sobre la cosa propia, sobre la cosa ajena, preteritorios y de garantía.
- D. Posesión: concepto, elementos, clases y defensa de la posesión.

8: DOMINIO

- A. Concepto de dominio. Caracteres y contenido del derecho de propiedad. Limitaciones al derecho de propiedad: Por razones de vecindad y por razones de interés público. Evolución de la propiedad en Roma. Diferencia entre dominio, posesión y tenencia. Adquisición de la propiedad en Roma. Modos originarios y derivados del derecho civil y del derecho de gentes. Protección de la propiedad.
- B. Copropiedad o condominio. La propiedad colectiva en Roma como antecedente de la propiedad horizontal.
- C. Desmembraciones del derecho de propiedad: Derecho reales sobre la cosa ajena. Servidumbres: Concepto y clasificación.

Servidumbres prediales: rústicas y urbanas. Servidumbres personales. Usufructo: Concepto. Derechos y obligaciones del usufructuario. Extinción del usufructo. El cuasi usufructo. Uso. Habitación. "Operae servorum". Servidumbre en el Derecho mexicano.

D. Derecho reales pretorianos.

9: DERECHOS PERSONALES

- A. Concepto y evolución histórica de las obligaciones. Elementos: Sujeto, vínculo y objeto.
- B. Clasificación de las obligaciones según el sujeto, el vínculo y el objeto. Obligaciones del Derecho Civil y del Derecho de gentes. Derecho Civil y Honorario. Obligaciones civiles y naturales. Obligaciones de dar, hacer, no hacer y prestar. Obligaciones positivas y negativas. Obligatorias transitorias y continuas. Obligaciones simples y compuestas. Obligaciones patrimoniales y extrapatrimoniales. Obligaciones divisibles e indivisibles. La teoría romana de la divisibilidad en nuestro Código. Obligaciones determinadas e indeterminadas. Obligaciones de especie, género y cantidad. Obligaciones alternativas y facultativas. Obligaciones de sujeto simple y plural.
- C. Efectos de las obligaciones. Efectos generales. La acción Pauliana. Efectos accidentales. Dolo, culpa. Caso fortuito y fuerza mayor. Retardo en el cumplimiento de las obligaciones: Mora.
- D. Fuentes de las obligaciones.

10: OBLIGACIONES NACIDAS DE UN CONTRATO

- A. Evolución histórica del sistema de contratación romano. El Nexum. Contratos verbis: la stipulatio. La dictio dotis, la tuslarandaum poerti. Contratos litteris: transcriptio a re in personam, transcriptio a persona in personam. Chirographa y syngraphac.
- B. Contratos reales. Mutuo: concepto, caracteres, elementos, efectos. Comodato: Concepto, caracteres, clases, acciones. Prenda: concepto, caracteres, efectos, acciones.
- C. Contratos consensuales: compraventa, concepto, caracteres. El precio. Efectos. Pactos accesorios. Locación: concepto. Clases. Efectos. Sociedad: concepto, caracteres, efectos. Mandato: concepto, efectos.
- D. Los cuasi contratos: concepto. La gestión de negocios. El

enriquecimiento sin causa. La Lex Rhodia de lactu. Los contratos innominados: concepto. Clases.

11: OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS DELITOS

- A. Delito: concepto. Evolución histórica del delito en Roma. Caracteres. Clasificación.
- B. Furtum: Concepto. Evolución, clases, elementos, acciones. Rapins o Bona vi rapta: concepto. Acciones.
- C. Injuria: concepto. Evolución histórica. Clases. Acciones. Datum: Concepto, requisitos, casos, acciones.
- D. Los cuasidelitos: concepto, casos.

12: EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES

- A. Modo de extinción de las obligaciones.
- B. Pago: Concepto, condiciones de validez. Prueba. Consignación.
- C. Novación: Concepto, requisitos, clases, efectos. Compensación: concepto, requisitos, clases.
- D. Confusión: concepto, casos. Transacción: concepto, requisitos. Otros modos: pactum de non petendo. La prescripción liberatoria.

13: FAMILIA

- A. La familia romana: concepto, carácter y evolución. La familia agnaticia y la familia cognaticia. Grados de parentesco.
- B. El "pater familias": concepto. Sus distintas potestades.
- C. Situación de los hijos: su condición jurídica. Relaciones patrimoniales con el "pater familias". El Peculio: concepto, clases, las acciones adiecticiae qualitatis.
- D. Ingreso a la familia. Formas: por nacimiento, por adopción, la conventio in manu.
- E. La adopción: concepto. Clases. Evolución. Efectos. Requisitos. La Adrogatio: concepto, formas, efectos. Extinción de la patria potestas. Posición del esclavo en la familia romana y en el proceso de su liberación.

14: MATRIMONIO

- A. Matrimonio: concepto, requisitos, impedimentos.
- B. Los sponsales: concepto, requisitos, efectos.

- C. Formas de contraer matrimonio: "Cum manu" y "Sine manu". Distintos modos y consecuencias. Efectos del matrimonio respecto de los cónyuges y de los hijos. Disolución del matrimonio: concepto. Causa. El divorcio: causales. Evolución histórica. Legislación matrimonial de Augusto. El Derecho Justiniano. El concubinato: concepto. La dote.
- D. Tutela: concepto. Clases. "Gestio" y "Auctóritas". Fin de la tutela. La obligación de rendir cuentas. La tutela perpetua de las mujeres púberes. Curatelas del demente, del pródigo y del menor de 25 años.

15: SUCESIÓN

- A. Concepto de sucesión. Clases: Universales, particulares, "inter vivos", "mortis causa".
- B. Formas de sucesión universal "mortis causa". La herencia, sus clases. La "Bonorum possessio". Los vocablos "hereditas" y "heres": origen y naturaleza. Requisitos y naturaleza. Requisitos de la sucesión hereditaria.
- C. Sucesión testamentaria: El testamento, concepto, características. Formas de testar primitivas: "Calatis comitis": "in procinctu". Otras formas de testar: mancipatio familiar: "per aes et libram". Los testamentos especiales. Institución de heredero. Invalidez de los testamentos.
- D. Legados: concepto. Evolución histórica. Clases: "per vindicationem", "per demnationem", "per sinendi modo", "per praeceptionem". Acciones del heredero y del legatario. Adquisición de los legados. Invalidez de los legados. Restricciones a la facultad de legar: las Leyes Puria Testamentaria, Voconia y Falcidia. La Legítima.

16: SUCESIÓN LEGÍTIMA

- A. La sucesión "Ab intestato": concepto. La sucesión "Ad intestato" en el Derecho Civil. Sus características. Orden sucesorio de la ley de las XII Tablas. La sucesión "Ab intestato" en el Derecho honorario o pretoriano: características. La "Bonorum possessio". Sus clases: "bonorum possessio unde liberi", "bonorum possessio unde legitimi", "bonorum possessio unde cognati", "bonorum possessio unde vir et uxor".
- B. La sucesión "Ab intestato" en el Derecho imperial: su

finalidad. Disposiciones de los emperadores Constantino, Teodosio y Valentiniano, Anastasio.

C. La Sucesión "Ab intestato" en el Derecho Justiniano. Reformas. Las novelas 118 y 127.

D. Adquisición de la herencia. El beneficio de inventario. La herencia yacente.

17: PROCEDIMIENTO

A. Organización judicial romana. Magistrados y jueces. Abogados. La acción: concepto, requisitos, clasificación, influencia del pretor en el procedimiento.

B. Las acciones de ley. Etapa in iure y etapa in iudicio. Evolución. Clases: Per, Sacramentum, Iudicis Postulatio, Condictio, Manus iniectio, Pignoris Catio.

C. Procedimiento formulario. La fórmula: elementos comunes y accesorios. Clases de pruebas. La sentencia.

D. Procedimiento extraordinario. Concepto. Características esenciales. Fundamento procesal de la instancia. Sentencia. Efectos de cosa juzgada. Apelación. Comparación con el derecho mexicano.

6. ACCIONES

1.- Realización de trabajos de investigación para comprender las instituciones Jurídicas Romanas y relacionarlos con las instituciones Jurídicas actuales.

2.- Análisis histórico del Derecho Romano, identificando las instituciones jurídicas, llevando a cabo una comparación con nuestra legislación actual, para ello se requiere que el alumno compare la Institución Jurídica Romana, con lo que rige en la actualidad en la legislación vigente.

3.- Visitas guiadas a los Juzgados Civiles, Familiares o Mercantiles.

4.- Análisis de contratos vigentes actuales y sus antecedentes en el Derecho Romano.

ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<p>1.-Ensayo sobre las instituciones jurídicas que dieron origen a la vida jurídica Romana.</p> <p>2.-Cuadro comparativo entre las instituciones jurídicas Romanas y las instituciones jurídicas actuales.</p> <p>3.-Análisis de la legislación actual, así como sus orígenes en el Derecho Romano.</p>	<p>1.- Análisis de la introducción de las instituciones jurídicas romanas, así como su recepción en el derecho actual.</p> <p>2.-Seguimiento metodológico de derecho comparado, mediante la lectura de la forma de vigencia del Derecho Romano y nuestro Derecho actual.</p>	<p>1.- Para la aplicación de la norma jurídica correspondiente en el nacimiento en Roma y la interpretación histórica de la norma.</p> <p>2.-Identificación de la Institución Jurídica Romana, y su aplicación en el derecho actual, identificando la razón de la existencia de nuestras instituciones jurídicas actuales.</p>

10. CALIFICACIÓN

- 1.- Exámenes (mínimo 2) 40%
 - 2.- Examen Departamental: 10%
 - 3.- Lecturas o trabajos de investigación (tareas) 30%
 - 4.- Caso integrador: 20%
- TOTAL: 100%

11. ACREDITACIÓN

- 1.- Cumplir con el 80% de la asistencia a clase
- 2.- Obtener 60 de calificación en una escala de 0 a 100

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Derecho Romano. González Román Héctor. Oxford 2007.
- Derecho Romano. Iglesias Roman y Morineau Martha. Oxford 2001, reimpresión 2012.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Derecho Romano. Floris Margadant Guillermo. Editorial Esfinge. 2004.
- El espíritu del Derecho Romano. 4 volúmenes, Oxford, Biblioteca de Derecho Romano. 2001.
- Derecho Romano. Morales José Ignacio. Trillas. 1995.
- Tratado Elemental de Derecho Romano. Petit Eugenio, Porrúa, 1994.
- Instituciones del Derecho Romano. Iglesias Juan. Ariel Derecho, Barcelona, 1993 reimpresión.
- Derecho Romano II. Murguía Serrano. Iure Editores, Colección Textos Jurídicos. 2003.
- Diccionario de Derecho Romano. Morineau Iduarte Marta. Oxford, segunda edición. 2006.
- Roma Corrupta, Roma Perversa. Kornel Zoltan Mehesz. Porrúa. 2003.
- El Proceso de Cristo. Ronero Apis José Elías. Porrúa. 2013.